

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
Calle Miguel Angel, 11
28010 MADRID

Madrid, 27 de abril de 2012

ASUNTO: REAL ESTATE DEAL, SII, SA
Límites de financiación ajena.

Muy Sres. nuestros:

Mediante el presente escrito, la entidad Real Estate Deal, SII, S.A. (en adelante la sociedad), viene a informar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en cumplimiento de lo previsto en la Circular 6/2008 de 26 de noviembre, sobre la determinación del valor liquidativo y aspectos operativos de las instituciones de inversión colectiva, que la sociedad ha superado el límites de financiación ajena previsto en la Norma 11. apartado 6 de dicha Circular, como consecuencia de las disminuciones patrimoniales que ha venido sufriendo la sociedad en los últimos tiempos, a raíz de la situación actual del mercado inmobiliario.

Junto a lo anterior, y en cumplimiento de lo previsto en el apartado 5.iv) de la Norma 8. de la citada Circular 6/2008, se informa a la CNMV que la sociedad tiene previsto volver al cumplimiento de tal límite dentro del plazo establecido en la normativa para lo cual se han estudiado dos posibles alternativas, que se presentarán próximamente a los socios para su aprobación:

- Alternativa 1: Opción alquiler, con mínimas ventas durante 2012-13 para generar liquidez que favorezca el cumplimiento del coeficiente, y reactivación del proceso desinversor a partir de finales de 2014, cuando es de esperar que la situación económica y del mercado inmobiliario se hayan estabilizado.
- Alternativa 2: Continuidad con el plan actual de ventas sin alquiler pero ampliando los descuentos de modo que se favorezca la materialización de tales ventas tendente a liquidar la cartera.

Nos ponemos a su disposición para ampliar el contenido de esta comunicación, caso de que consideren oportuno se aporte cualquier información complementaria.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con Pedro Sánchez Mayoral en el teléfono: 91 3748467 o e-mail: pedro.mayoral@bbva.com
